OFICIO MHM220825

Manizales, 22/08/25

ING. GILDARDO OCAMPO MONTES
Director De Interventoría.
INTERVENTOR DE OBRA
ING. JORGE ENRIQUE OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
ING. CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MANIZALES

Asunto: Solicitud de Suspensión contrato N° 2505120661.

REF: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.
Respetados ingenieros
Cordial saludo.

Por medio del presente oficio se solicita suspensión para el contrato de referencia, basados en las siguientes situaciones:

1. Con la apertura de nuevos puntos de ejecución surgieron actividades no previstas en el contrato, tales como instalación de tuberías de alcantarillado, barandas metálicas y obras de drenaje no anticipadas las cuales son necesarias para garantizar la estabilidad y seguridad de los tramos a intervenir, situación que hace necesario realizar la pactacion de los mismos para poder proceder con la ejecución de los tramos.

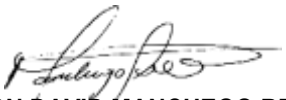
2. Una vez agotada la matriz de puntos establecida para este contrato y debido a la modalidad de ejecución del contrato de referencia que es a monto agotable queda un saldo disponible de $300.000.000 el cual en común acuerdo con la supervisión del contrato se decide valorar unos nuevos tramos de intervención, los cuales requieren de un tiempo de valoración y definición de alcances, por lo tanto es necesario realizar la suspensión del contrato mientras se hacen las respectivas valoraciones y de esta forma no ocupar tiempo de obra en la formulación de estos tramos.

3. En el tramo Calle 46#12D – 21 Peralonso, se presenta una situación de tuberías de servicios públicos a menos de 15 cm de profundidad de la capa de terreno existente, lo cual afecto el arranque de las actividades en ese tramo y fue necesario el cambio de los niveles originalmente planteados , situación que fue expuesta al supervisión e interventoría y trasladada a la empresa aguas de Manizales la cual en este momento se encuentra adelantando los trabajos de reposición de estas redes, lo que nos impide trabajar en dicho tramo hasta tanto la empresa en mención finalice las actividades descritas.

En conclusión, a las situaciones anteriormente expuestas solicitamos una suspensión del contrato hasta que se superen las situaciones planteadas y poder culminar todas las actividades programadas del contrato de obra de la referencia, también se aclara que como contratista no exigiremos costos adicionales por motivo de la suspension.

Agradecemos su atención.

Atentamente,



JEISON DAVID MANCHEGO BERRIO
ING CIVIL – ESP EN GEOTECNIA Y ESTABILIDAD DE TALUDES
R/L: CONSORCIO MHM **–** CONTRATISTA DE OBRA